



## **AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA**

### *ANUNCIO de 30 de agosto de 2017 sobre aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la UE-19 de las Normas Subsidiarias. (2017081296)*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2017 se ha procedido aprobar con carácter definitivo el proyecto de urbanización de La UE 19 de las NNSS de planeamiento municipal de Guareña. Dicho proyecto de urbanización procede del Programa de Ejecución promovido por la AIU UE 19 aprobado por este Ayuntamiento y depositado e inscrito en Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés urbanístico de la Junta de Extremadura; la aprobación definitiva del citado proyecto de urbanización se efectúa tras haber transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse efectuado alegaciones y previa audiencia a los propietarios catastrales afectados por la actuaciones, sin que tampoco hubieran efectuado ni constasen en el expediente administrativo alegación/reclamación alguna, y todo ello al amparo del artículo 121.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre y los artículos 76 1.2b) 77.2.2 en relación con los artículos 124, 125 del Decreto 7/2007, 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Guareña, 30 de agosto de 2017. El Alcalde-Presidente, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.

• • •

### *ANUNCIO de 30 de agosto de 2017 sobre aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la UA-19 de las Normas Subsidiarias. (2017081298)*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2017 se ha aprobado con carácter definitivo el proyecto de reparcelación de la UE 19 de las NNSS de planeamiento de Guareña, tras haber concluido sin alegaciones el trámite de información pública tras su aprobación inicial.

Dicho proyecto queda aprobado en virtud de los artículos 40-46 de la Ley 15/2001, 14 de diciembre y queda anunciada su aprobación definitiva a los efectos oportunos, mediante anuncio en el DOE, en el BOP de Badajoz, en el diario regional no oficial de difusión HOY y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Guareña, 30 de agosto de 2017. El Alcalde-Presidente, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.